

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**8662** *Resolución de 17 de mayo de 2022, del Cabildo Insular de La Palma (Santa Cruz de Tenerife), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» número 29, de 9 marzo de 2022, con corrección en el número 40, de 4 de abril de 2022, se han publicado íntegramente las bases específicas que han de regir la convocatoria para proveer mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre:

Tres plazas de Técnico de Administración General, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Técnica, clase Superior, subgrupo A1.

Una plaza de Técnico GIS, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Superior, subgrupo A1.

Una plaza de Capataz, perteneciente al Grupo IV de la plantilla de personal laboral fijo.

Dos plazas de Conductor de vehículos especiales, pertenecientes al Grupo IV de la plantilla de personal laboral fijo.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando proceda de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife», en el tablón de anuncios y en la página web de la Corporación.

Santa Cruz de La Palma, 17 de mayo de 2022.—La Miembro corporativa con delegación especial en materia de Hacienda y Recursos Humanos, María Nayra Castro Pérez.